

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-143-2026  
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA  
CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CEA-143-2026**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:51 horas del día 17 de septiembre de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta. Se hace constar que se llevó a cabo un primer diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa el día 12 de agosto del 2026 y un segundo diferimiento en fecha 14 de agosto de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "Órgano Solicitante", así como la evaluación legal y

administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**  
**CUMPLE**

Para **la totalidad del Paquete Único que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

**LICITANTE: VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para **la totalidad del Paquete Único que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                                            | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.         | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

| LICITANTE                                            | PROPUESTA ECONÓMICA                                                             |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V. | Importe total <b>\$2´325,828.00 m.n.</b><br>Más el <b>8% I.V.A.</b> a trasladar |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.         | Importe total <b>\$2´325,828.00 m.n.</b><br>Más el <b>8% I.V.A.</b> a trasladar |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:00 horas del día 18 de septiembre de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:58 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                        | <p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                                                 |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                    | <p>ÓRGANO REQUERENTE</p> <p><b>C. CARLOS CONTRERAS MORALES</b><br/>RECURSOS MATERIALES DE LA CEA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                              |
| <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. GABRIELA CASTRO ROBLES</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><b>C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ</b><br/>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-143-2026**

**"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                   | Cargo y lugar de adscripción        | RFC                     | Firma |
|----|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------|
| 1  | Lino Ed Limón Félix      | Jefe de Intercambio de Licitaciones | LIFL74013789            |       |
| 2  | Nataly Nunez             | Analista de propuestas              | AVUN4008A               |       |
| 3  | Carlos Figueroa Abanto   | Aux de servicios                    | FAC691213914            |       |
| 4  | Carlos Contreras Morales | CONCACO-124                         | Coordinador de RAJ. CEA |       |
| 5  | Juan Aguirre Jasso Ruiz  | TDICON b CEABC                      | SIRJ-670911-NTT         |       |
| 6  | Gabriela Castro Robles   | Analista Jurídico Normativa         | CAEG910816A08           |       |
| 7  |                          |                                     |                         |       |
| 8  |                          |                                     |                         |       |
| 9  |                          |                                     |                         |       |
| 10 |                          |                                     |                         |       |

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 13:30 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-143-2026

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa | Nombre completo del Representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-143-2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA**

**RESULTADO DEL ANALISIS DE PROPUESTAS TECNICAS**

|                                                       |  |
|-------------------------------------------------------|--|
| PARTICIPANTE                                          |  |
| Vigilancia y Control de Riesgos, S.A. de C.V.         |  |
| RESULTADO                                             |  |
| Cumple con lo solicitado en las bases de licitación.  |  |
| PARTICIPANTE                                          |  |
| Grupo Saroo de la Baja California, S. de R.L. de C.V. |  |
| RESULTADO                                             |  |
| Cumple con lo solicitado en las bases de licitación.  |  |

REVISÓ

  
**L.A.E. CARLOS CONTRERAS MORALES**  
**COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES**

Vo.Bo.

  
**LIC. ALFREDO SANTAELLA CANO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

